



Hospital Universitario
12 de Octubre

Nº de Expediente: 2016-0-126

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de reactivos y diverso material para el diagnóstico avanzado de enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes, autoinflamatorias, gammopatías e inmunodeficiencias para el Laboratorio de Inmunoquímica del Servicio de Inmunología del Hospital Universitario 12 de Octubre

Mediante resolución del órgano de contratación de 5 de Septiembre de 2016 se inició el expediente de contratación de **Suministro de reactivos y diverso material para el diagnóstico avanzado de enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes, autoinflamatorias, gammopatías e inmunodeficiencias para el Laboratorio de Inmunoquímica del Servicio de Inmunología**. Con fecha 5 de Septiembre de 2016 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 30 de Noviembre de 2016 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de reactivos y diverso material para el diagnóstico avanzado de enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes, autoinflamatorias, gammopatías e inmunodeficiencias para el Laboratorio de Inmunoquímica del Servicio de Inmunología**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA

N.I.F. W8261280E

LOT E	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA (Base Imponible)	IMPORTE IVA 21%	Importe Adjudicado c/iva
1	1	028494	SUBCLASE IGG1	7.020,00	1.474,20	8.494,20
	2	028495	SUBCLASE IGG2	7.020,00	1.474,20	8.494,20
	3	028496	SUBCLASE IGG3	7.020,00	1.474,20	8.494,20
	4	028497	SUBCLASE IGG4	7.020,00	1.474,20	8.494,20
	5	02C016	SUBCLASE IGA1	4.400,00	924,00	5.324,00
	6		SUBCLASE IGA2	4.400,00	924,00	5.324,00
	7	026379	IGD LATEX	350,00	73,50	423,50
	8	029728	CADENAS LIGERAS KAPPA LIBRES	15.456,00	3.245,76	18.701,76
	9	021744	CADENAS LIGERAS LAMBDA LIBRES	15.456,00	3.245,76	18.701,76
	10	024061	C2	3.295,20	691,99	3.987,19
	11	021594	DETERMINACION CUANTITATIVA ACTIVIDAD DEL COMPLEMENTO TOTAL CH50	1.500,00	315,00	1.815,00
IMPORTE TOTAL ADJUDICACION				72.937,20	15.316,81	88.254,01



Nº de Expediente: 2016-0-126

NOTA: Según se exige en el PPT, THE BINGING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA, por la adjudicación del lote 1 cede un analizador **OPTILETE IE700**.

Plazo de ejecución: 12 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	80.899,51 €
2018	7.354,50 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 1

<u>Lote nº</u>	<u>Nº de ofertas</u>
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

En Madrid, 9 de Enero de 2017

LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Fecha: 2017.01.13 16:27:30 CET

Huella dig.: 799c4f57c4f7be1c4a69780f4d56b9c6baadc328

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0923956189176109294044

Exp.: 2016-0-126

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato: Suministro de reactivos y diverso material para el diagnóstico avanzado de enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes, autoinflamatorias, gammapatías e inmunodeficiencias para el Laboratorio de Inmunoquímica del Servicio de Inmunología.

LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	NOMBRE PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA (Base Imponible)	IMPORTE IVA 21%	Importe Adjudicado c/iva
1	1	028494	SUBCLASE IGG1	1.800		7.020,00	1.474,20	8.494,20
	2	028495	SUBCLASE IGG2	1.800		7.020,00	1.474,20	8.494,20
	3	028496	SUBCLASE IGG3	1.800		7.020,00	1.474,20	8.494,20
	4	028497	SUBCLASE IGG4	1.800		7.020,00	1.474,20	8.494,20
	5	02C016	SUBCLASE IGA1	1.100	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	4.400,00	924,00	5.324,00
	6		SUBCLASE IGA2	1.100		4.400,00	924,00	5.324,00
	7	026379	IGD LATEX	100		350,00	73,50	423,50
	8	029728	CADENAS LIGERAS KAPPA LIBRES	2.100		15.456,00	3.245,76	18.701,76
	9	021744	CADENAS LIGERAS LAMBDA LIBRES	2.100		15.456,00	3.245,76	18.701,76

(1) Anexo para contratos de suministro



1	10	024061	C2		400	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	3.295,20	691,99	3.987,19
	11	021594	DETERMINACION CUANTITATIVA ACTIVIDAD DEL COMPLEMENTO TOTAL CH50		500		1.500,00	315,00	1.815,00
						IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN	72.937,20	15.316,81	88.254,01

NOTA: Según se exige en el PPT, THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA, por la adjudicación del lote 1 cede un **analizador OPTILETE IE700**.

En Madrid, 9 de Enero de 2017

LA DIRECTORA GERENTE,
Firmado digitalmente por CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.01.13 16:27:29 CET
Huella dig.: defe68a83f5ed2a00250d156e9b39cd55b1d937e

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

